



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria el día **16 de Agosto de 2011**

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. Pedro Acedo Penco

CONCEJALES

D. Miguel Valdés Marín
D. Fernando Molina Alen
Dña. María del Pilar Blanco Vadillo
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno

CONSEJEROS NO CONCEJALES

Dña. Dolores Hernández Pérez
D. Manuel Balastegui Ortiz

CONCEJALA SECRETARIA

D^a Guadalupe Begoña Saussol Gallego

En Mérida a dieciséis de agosto de dos mil once, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa el Sr. Robustillo Robustillo.



Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Perdigón González, Blanco Ballesteros, Nogales de Basarrate, Miranda Moreno y Serrano Dillana; excusándose el Sr. Miranda Moreno. Asimismo, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las nueve horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 2 de Agosto de 2011, la Junta por unanimidad de sus miembros presta su conformidad con la misma.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

La Junta de Gobierno local quedo enterada de lo siguiente:

- Escrito de la Dirección General Bellas Artes y B.B.C.C. Museo Nacional de Arte Romano del Ministerio de Cultura, en relación con el cumplimiento del IV Centenario de la remodelación del Hornito de Santa Eulalia, monumento emblemático de Mérida y los emeritenses, motivo por el cual se ha elaborado un informe para la realización de una serie de acciones, expresando la conveniencia de realizar una reunión entre la Consejería de Educación y Cultura, el Ayuntamiento de Mérida y el Museo, para configurar el mejor proyecto.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL POLÍGONO NUEVA CIUDAD.

Se trae a la Mesa informe del Concejal Delegado de Cultura, Sr. Gordillo Moreno, en relación con la situación anómala que se está produciendo en el Centro Cultural del Polígono Nueva Ciudad. En el mismo, se alude al Convenio de Colaboración suscrito entre la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios “Nueva Ciudad” y el Ayuntamiento de Mérida para la cesión en precario de la Sala de Actividades del Área de Mayores de la Casa de la Cultura del Polígono Nueva Ciudad, con fecha 8 de febrero de 2011, según el cual las actividades a desarrollar serán las propias de la Asociación conforme a la descripción efectuada en los Estatutos constitutivos y siempre con la supervisión de este Ayuntamiento.



Actualmente resulta que este centro está gestionado por una Directiva de Mayores, sin que existan documentos administrativos que informen de la realización de las actividades y de la existencia de un bar en las citadas instalaciones.

Visto que el pasado 13 de julio el presidente de la Asociación de Vecinos Nueva Ciudad, presenta escrito renunciando y rescindiendo el mencionado convenio.

Vista la situación anómala en que se encuentran estas instalaciones municipales, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes adoptó el siguiente

ACUERDO

Único.- Encomendar al Concejal Delegado de Cultura que proceda a la regularización de los usos de las instalaciones de la Casa de la Cultura del Polígono Nueva Ciudad, así como las actuaciones pertinentes para el cierre del bar sito en dicho Centro.

B).- INFORME SOBRE PROPUESTA DEMODIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se trae a la Mesa propuesta suscrita por la Concejala Delegada de Hacienda, Sra. Saussol Gallego, en relación con la modificación del precio público por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal y la prestación de servicios.

Visto a su vez, la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Sr. Perdigón González, por el que se insta la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público citado anteriormente, incrementando el precio de las tarifas, modificando y estableciendo nuevas exenciones o bonificaciones, variando el articulado a fin de solventar algunos errores detectados e incluyendo dentro del hecho imponible la reserva de plaza hasta la correspondiente solicitud de baja a efectos de gravar a quienes perjudican a la Administración impidiendo que otros usuarios hagan uso de las instalaciones.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Único.- Informar favorablemente la propuesta planteada para que, previos los trámites legalmente necesarios, sea sometida a la consideración del Pleno Municipal.



PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA CONCEJALA-SECRETARIA